KARFFANY CIA. LTDA.

INFORME DEL COMISARIO

31 de diciembre del 2013

KARFFANY CIA. LTDA.

INFORME DEL COMISARIO

Año que terminó el 31 de diciembre del 2013

CONTENIDO

INFORME DEL COMISARIO	1
ESTADOS DE POSICIÓN FINANCIERA	4
ESTADOS DE INGRESOS INTEGRALES	6

Abreviaturas

US$	Dólares de los Estados Unidos de América
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad

INFORME DEL COMISARIO REVISOR

A los Señores Socios de
KARFFANY CIA. LTDA.

En mi calidad de Comisario de KARFFANY CIA. LTDA., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Estado de Posición Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013 y los correspondientes Estados de Resultados Integrales de Cambios en el Patrimonio, por el año terminado en esa fecha. Además del desempeño de sus operaciones y la aplicación de sus procedimientos y políticas de control interno. Los estados financieros mencionados son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos basado en la revisión de comisaría.

Para el efecto, me fue proporcionada documentación e información referente a:

1. Operaciones realizadas en el periodo.
2. Actas y resoluciones de Junta de Accionistas.
3. Estados financieros por los años 2012 y 2013.
4. Ajustes efectuados por adopción por primera vez Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

De esta información, he realizado un análisis lo cual me permite emitir los siguientes comentarios:

1. Cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta de Accionistas:

Cumpliendo con las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

Se realizó una revisión de las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas emitidas durante el periodo 2013, y se obtuvo evidencia de que la Administración ha dado cumplimiento a sus recomendaciones así como a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias establecidas en los estatutos de la Compañía.

Los libros y expedientes de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

2. Procedimiento de control interno.

Se determinó que la compañía cuenta con una estructura de control interno que permite mitigar los riesgos inherentes de sus procesos y estrategias. Existen planes de acción que han sido asignados a un responsable y cuentan con un cronograma de implementación dentro del corto plazo. Por consiguiente afirmamos que la Administración demuestra un afán de mejora continua y cumplimiento de las mejores prácticas.

3. Cumplimiento de obligaciones con Superintendencia de Compañías.

La Compañía ha cumplido oportunamente con la entrega de los Estados Financieros y nómina de accionistas, y en general con sus obligaciones.

La Administración cumple con la entrega de información y documentación solicitada en oficios enviados por los organismos de control.

4. Estados financieros y registros contables.

KARFFANY CIA. LTDA., es una Compañía Limitada constituida en el Ecuador cuyo objetivo es la confección, compra y/o venta al por mayor o menor, importación, exportación, consiganción, distribución, de toda clase de prendas de vestir, accesorios. La comercialización, venta, distribución y exportación de maquinaria, repuestos y materiales para la confección de prendas de vestir.

Números mínimo y máximo de socios.- La compañía mantiene como parte accionaria a un solo socio incumpliendo el Art 92 de la Ley de Compañias en la que indica " Se constituirá con dos socios, como mínimo, o con un máximo de quince, y si durante su existencia jurídica llegare a exceder este número deberá transformarse en otra clase de compañía o disolverse.

Al no cumplir con las disposiciones del Art 92 de Ley, la constitución de la compañía, las personas naturales o jurídicas, no podrán usar en anuncios, membretes de cartas, circulantes, prospectos u otros documentos, un nombre, expresión o sigla que indiquen o sugieran que se trata de una compañía de responsabilidad limitada.
Los que contravinieren a lo dispuesto en el inciso anterior, serán sancionados con arreglo a lo prescrito en el Art. 445. La multa tendrá el destino indicado en tal precepto legal. Impuesta la sanción, el Superintendente de Compañías notificará al Ministerio de Finanzas para la recaudación correspondiente.

En base a decisiones tomadas por la Administración en el año 2013 consido que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

5. Otros asuntos.

Normas Internacionales de Información Financiera

El ejercicio económico 2013 la compañía emitió sus Estados Financieros de acuerdo con NIIF, siendo su año de transición el año 2011.

El Estado de Posición Financiera de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2010 y el Estado de Posición Financiera de apertura al 1 de enero del 2011, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2011.

Las Normas Internacionales de Información Financiera difieren en algunos aspectos de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad utilizadas en la preparación de los estados financieros presentados por la Administración, la misa ha evaluado el impacto en la adopción de las NIIF en la situación financiera y en los resultados de operación de la Compañía.

Promoción del Trabajo Productivo Digno

En el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, se estableció para los empleadores la obligatoriedad de cancelar la compensación económica denominada Salario Digno en los siguientes casos:

- **a.** Sean Sociedades o Personas Naturales obligadas a llevar contabilidad
- **b.** Al final del periodo fiscal tuvieren utilidades del ejercicio;
- **a.** En el ejercicio fiscal, hayan pagado un anticipo al impuesto a la Renta inferior a la utilidad.

Es recomendable que la compañía establezca si existen en el año 2013, empleados que no han llegado a percibir el salario digno de acuerdo con el Art. 5 del acuerdo Ministerial 005 del Ministerio de Relaciones Laborales.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

No se han presentado ninguno de los casos establecidos en los artículos 212, 236 y 266 de la Ley de Compañías, por lo que no he juzgado convocar a Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas.

En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de KARFFANY CIA. LTDA. al 31 de diciembre del 2013, los resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Finalmente, debo indicar que he recibido la colaboración de la Administración y funcionarios de KARFFANY CIA. LTDA. en cuanto a la documentación e información solicitada para mi revisión.

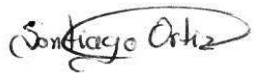

Santiago Ortiz B.
COMISARIO

Quito - Ecuador
31 de marzo de 2014

KARFFANY CIA. LTDA.
ESTADOS DE POSICIÓN FINANCIERA
31 de diciembre del 2013, con cifas comparativas del 2012
(En dólares de los Estados Unidos de América - US$)

	2013	2012
	US$	US$
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y equivalentes al Efectivo	**1,125**	125
Cuentas por Cobrar Comerciales (Neto)	**49,783**	39,082
Inventario	**135,301**	150,538
Activos por impuestos corrientes	**2,400**	5,100
Otras Cuentas por Cobrar Corrientes	**5,272**	48,782
Total de Activos Corrientes	**193,880**	243,627
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Propiedad Planta y Equipo (Neto)	**130,405**	135,430
Activos tributarios Diferidos	**5,348**	2,272
Activos Intangibles	**9,571**	5,805
Otros Activos no Corrientes	**3,371**	30
TOTAL DE ACTIVOS	**342,575**	387,164

KARFFANY CIA. LTDA.
ESTADOS DE POSICIÓN FINANCIERA
31 de diciembre del 2013, con cifas comparativas del 2012
(En dólares de los Estados Unidos de América - US$)

	2013	2012
	US$	US$
PASIVOS		
PASIVOS CORRIENTES		
Obligaciones con Instituciones Financieras	**43,084**	7,621
Cuentas por pagar accionistas y entidades relacionadas	**95,858**	129,791
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	**57,521**	45,455
Cuentas por pagar por impuestos corrientes	**32,550**	17,536
Beneficios de empleados corto plazo	**10,998**	17,762
Total de Pasivos corrientes	**240,011**	218,164
Obligaciones con Instituciones Financieras	**6,918**	154,448
Beneficios de empleados largo plazo	**32,172**	
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	**40,105**	
Total de Pasivos no corrientes	**79,196**	154,448
TOTAL PASIVOS	**319,207**	372,612
PATRIMONIO	**23,368**	14,552
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	**342,575**	387,164

KARFFANY CIA. LTDA.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

31 de diciembre del 2013, con cifas comparativas del 2012

(En dólares de los Estados Unidos de América - US$)

		2013	2012
Venta neta de bienes	**US$**	**408,090**	445,261
Costo de Venta		**244,853**	308,042
MARGEN BRUTO		**163,237**	137,219
GASTOS			
Administración		**58,275**	71,733
Venta		**58,204**	57,243
Financieros		**16,894**	30,284
Total de Gastos		**133,373**	159,260
RESULTADO EN LAS OPERACIONES		**29,864**	(22,042)
Otros ingresos		**10,745**	27,272
Otros gastos		**18,547**	19,103
Ingreso/(gasto) por impuesto Diferido			1,166
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		**22,062**	(15,038)